



Llama a licitación pública: "**ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO DIGITAL PARA CENTRO DE RESOLUTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES ÁREA SALUD**" y Nombra Comisión de Evaluación.
LOS ANGELES, 21 de Enero del 2025.-

DECRETO N° 201.- / VISTOS estos antecedentes:

- a. El E-mail, de fecha 20 de Enero de 2025, de la Profesional de Licitaciones de la Dirección de SECPLAN, a través del cual envía las Bases Administrativas, preparadas por esa Unidad, y Bases Técnicas, preparadas por la Dirección Comunal de Salud, para efectuar el llamado a licitación pública: "**ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO DIGITAL PARA CENTRO DE RESOLUTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES ÁREA SALUD**" **ID 2410-179-LQ24**.
- b. Lo instruido por el Sr. Alcalde don José Pérez Arriagada, a través del correo electrónico de fecha 20 de Enero de 2025, autorizando lo solicitado.
- c. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

- i. Que, Se ha revisado y verificado el catálogo electrónico de bienes y servicios, que constituye la oferta actual de Convenios Marco vigente en la Dirección de Chilecompra, pudiendo verificar que no existe disponibilidad de Convenio Marco para la ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO DIGITAL, por lo que deberá adoptarse otro mecanismo de compra para satisfacer el requerimiento de la Dirección Comunal de Salud.

D E C R E T O:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, preparadas por la Dirección de SECPLAN, y Bases Técnicas, preparadas por la Dirección Comunal de Salud, para efectuar el llamado a licitación pública: "**ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO DIGITAL PARA CENTRO DE RESOLUTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES ÁREA SALUD**" **ID 2410-179-LQ24**.
2. **LLAMASE** a licitación pública: "**ADQUISICIÓN DE MAMÓGRAFO DIGITAL PARA CENTRO DE RESOLUTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES ÁREA SALUD**" **ID 2410-179-LQ24** a todos quienes se encuentren inscritos en el portal www.mercadopublico.cl, donde podrán acceder a las Bases Administrativas y Bases Técnicas, aprobadas en el punto 1) anterior y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.
3. **DECLARASE**, que la Comisión Evaluadora estará compuesta por los siguientes funcionarios:

Titular: Andrea Azúa Sanzana, Cédula de identidad N°15.207.912-5, DCS

Suplente: Rodrigo Araya Inostroza, Cédula de identidad N°13.996.439-k DCS

Titular: Manuel Pérez Bascuñán, Cédula de identidad N°15.194.514-7, DCS
Suplente: Fabiola Fernández Campos, Cédula de identidad N°16.396.710-3, DCS

Titular: Sylvia Sepúlveda Martín, Cédula de identidad N°11.963.686-8, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Suplente: Javiera Espinoza López, Cédula de identidad N°19.083.605-3, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

4. **PUBLIQUESE** las Bases Administrativas y Bases Técnicas, aprobadas en el punto 1) anterior, en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia Activa.

Anótese, comuníquese, dese copia y archivo.

MCGP
CC
SALUD
ARCHIVO.

